

CC16



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS



RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.004652

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón LAGO AGRIOS el **10 de Octubre de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **SOLSUCUCONSTRUC CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.4413 de 17 de octubre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **SOLSUCUCONSTRUC CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de Octubre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

ES COPIA DEL ORIGINAL  
LO CERTIFICO

Exp. Reserva 7389019  
Nro. Trámite 1.2011.2743  
MEG/



0017

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GONZALO PIZARRO



R A Z O N:

La presente inscripción de una RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.11.004652, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, del Dr. Oswaldo Noboa León DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS, a favor de COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SOLSUCUCONSTRUC CIA. LTDA., cuya cuantía es INDETERMINADA; queda inscrita en el Registro Mercantil Cantonal correspondiente, en el TOMO UNO del año 2011, con el N° 020 de fecha 01 de diciembre del 2011.- LO CERTIFICO.

Lumbaquí, 01 de diciembre de 2011



ES COPIA DEL ORIGINAL  
LO CERTIFICO

REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GONZALO PIZARRO

